

AVISO

EURO S.A.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE - PRÓRROGA OTORGADA

Esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, y teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 29 del Reglamento de Listado, ha resuelto otorgar a Euro S.A. prórroga hasta el 02.11.2021, para la remisión de los estados financieros anuales al 31.07.2021, salvo que dichos estados financieros sean presentados con anterioridad ante la Comisión Nacional de Valores, en cuyo caso deberán proceder a su remisión en forma simultánea.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.

a.g.